

Portoviejo, 26 de Septiembre del 2011.

Señor.

Patricio García Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Señor Intendente.

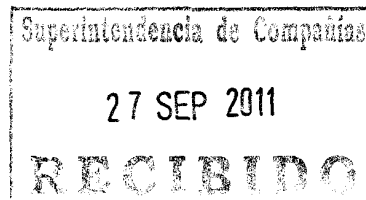
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañía, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 26 de septiembre del 2011, se procederá a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas y Registro Mercantil de la COMPAÑÍA URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
JESSICA CRISTINA IZQUIERDO MIRANDA CI.131109918-6	CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA CI#.130433037-4	280

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tiene Un valor Nominal UN DÓLAR cada una.

Atentamente

Sr. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA
GERENTE GENERAL
URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA
Dirección: Portoviejo Av. Reales Tamarindo.
CC. Plaza Victoria local 101.
Telf.052442545



139955

Handwritten signature and initials

OK
27-9-11
12h46

Portoviejo 26 de Septiembre del 2011.

Sr. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA.
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA

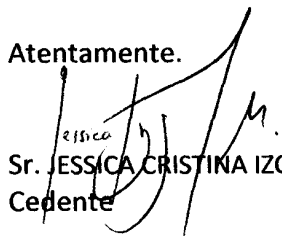
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañía, damos a conocer a usted que con fecha, de 26 de Septiembre del 2011, la señora. JESSICA CRISTINA IZQUIERDO MIRANDA, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil soltera, poseedora de cedula de ciudadanía N° 1311099186, quien comparece ha este acto por sus propios derechos, a realizar la presente transferencia de sus acciones esto es 280 acciones, de un dólar cada una, que posee en la COMPAÑÍA SE URBANIZACIÓN GIRASOLES S.A URBAGIRSA, a favor del señor. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA, quien es ciudadano ecuatoriano, poseedor de la cedula de ciudadanía. #130433037-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna Naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


Sr. JESSICA CRISTINA IZQUIERDO MIRANDA
Cedente


Sr. CARLOS EMILIO SOLÓRZANO LARA
Cesionario